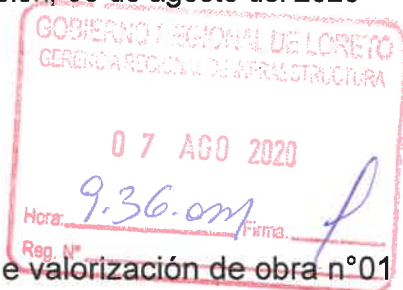


"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 06 de agosto del 2020

Oficio n° 1007-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de valorización de obra n°01 julio del 2020.

Obra: "Mejoramiento de la Calle 30 de Agosto, entre el Bulevar hasta la Calle 23 de Agosto Localidad de Mazan, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto". Código Único de Inversiones n.° 2439167.

Ref. : a) Informe n.° 061-2020-GRL-GRI-SGSyC-KAMC
b) Carta n°011-2020-CIA.EIRL

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la referencia a), remitir la valorización n° 01 por ejecución de obra, correspondiente a **julio 2020** revisada y aprobada por el Inspector de Obra, el mismo que asciende a la suma de **Quinientos trece mil doscientos treinta y cuatro con 40/100 soles (S/. 513 234.40)**, incluido IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n°01	S/. 570 260.44
Reajuste Neto	S/. 0.00
Amortización Adelanto Directo	S/. - 57 026.04
Amortización Adelanto Materiales	S/. 0.00
Deducción de Reajuste A/D	S/. 0.00
Deducción de Reajuste A/M	S/. 0.00
IGV	S/. 0.00
Neto a Pagar incluido IGV	S/. 513 234.40

Asimismo, la obra a julio 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 19.48% versus un avance programado de 1.46%, encontrándose la obra adelantada.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación que sustenta el Coordinador, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL**.

Atentamente,

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA/dap.
Tramite: 20120



INFORME N°061-2020-GRL/GRI/SGSyC/KAMC

AL : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control.

DE : Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar
Inspector de Obra

ASUNTO : Conformidad de valorización de Ejecución de Obra N° 01 – Correspondiente al mes de Julio 2019,
Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".

Contratista: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL**
Inspector: Ing.kenyo Alberto Montes Cuellar.

REFERENCIA: a) Carta N°011/2020-CIA.EIRL

FECHA : Iquitos, 06 de Agosto del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de conformidad de valorización de la ejecución de obra N° 01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HSATA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO". Correspondiente al mes de Julio del 2020, presentado por el contratista mediante documento de la referencia, el mismo que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago.

1. GENERALIDADES:

1.1 DE LA OBRA

1.- Obra : "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVARD HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.

2.- Ubicación

Localidad : Mazan
Distrito : Mazan
Provincia : **Maynas**
Departamento : **Loreto**

3.- Financiamiento : **Recursos Ordinarios.**
4.- Modalidad de Concurso : **Licitación Pública**
5.- Sistema de Contratación : **A precios unitarios**
6.- Modalidad de Ejecución : **Por Contrata**
7.- Fecha de Concurso : **13 de enero del 2020**
8.- Contratista : **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL**

1.2 DE LA INSPECCION

1. Inspector : **ING. CIVIL KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR**



1.3 DEL CONTRATISTA

1. Tipo de Proceso : **Licitación Pública N° 019-2019-CSO-GRL (Primera Convocatoria).**
2. Fecha de Concurso : **13 de enero del 2020**
3. Contrato : **N° 009-2020-GRL-GGR-GRI.**
4. Contratista : **Constructora E Inmobiliaria AMAZONICA EIRL**
5. Fecha de Suscrip. Contrato : **04 de febrero del 2020**
6. Representante Legal del Contratista : **Segundo Michel Gonzales Culqui**
7. Residente de Obra : **Ing. Willy Martin RAMIREZ MACEDO N° 72128**
8. Monto Contratado : **SI. 2'926,710.96 Soles, Sin Inc. IGV**
9. Fecha de presupuesto Exp. Técnico : **Febrero del 2020**
10. Aprobación del expediente técnico : **R. G. G.R N° 659-2019-GRL-GGR (09/08/219)**
11. Acta Entrega Terreno/P/Ejec. Obra : **18 de Febrero del 2020.**
12. Adelanto Directo Total : **SI. 292,671.96**
13. Fecha Adelanto Directo : **08 de Junio del 2020**
14. Adelanto de Materiales : **SI. 731,677.74**
15. Fecha Adelanto de Materiales : **TRAMITE**
16. fecha de Inicio del Plazo Contractual : **18/07/2020**
17. Plazo de Ejecución de Obra : **150 Días Calendarios**
18. Nuevo plazo de ejecución de obra : **165 Días Calendarios**
19. Fecha de Término del Plazo Contractual : **29 De Diciembre**
20. %Avance Físico al mes : **19.48 %.**
21. %Avance Físico Acumulado : **19.48 %.**
22. %Avance Programado al mes : **1.46 %.**
23. %Avance Programado Acumulado : **1.46 %.**
24. Situación Actual de la Obra : **En Ejecución Adelantada.**

2. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Copia de Resolución de Aprobación del Expediente Técnico
2. Copia de Contrato de Obra
3. Copia del Acta de Entrega de Terreno e Inicio de Obra
4. Copia de Comprobante de Pago de Adelanto Directo.

DOCUMENTACIÓN TECNICA:

1. Generalidades de la obra
2. Cuadro y grafico comparativo de avance de obra
3. Control de pagos
4. Hoja de liquidación económica de la valorización
5. Pagos de tributos:



- a. Pago de Sencico
- b. Pago SCTR
- c. Pago de Conafovicer
6. Calculo de coeficiente de reajuste K
7. Calculo de reintegro el mes de la valorización
8. Calculo de amortización del adelanto directo y DQNC
9. Resumen del mes de la valorización
10. Hoja de valorización del mes
11. Planilla de metrados ejecutados
12. Índices unificados
13. Copia de la formula Polinomial del expediente técnico
14. Recursos utilizados del mes
 - a. Relación del personal técnico
 - b. Relación del personal obrero
 - c. Relación de materiales empleados en obra
 - d. Relación de equipos y herramientas
15. Informe del plan de manejo ambiental
16. Informe de Seguridad y Salud Ocupacional
17. Informe de PMA
18. Protocolos de Prueba
19. Panel fotográfico
20. Copia del cuaderno de obra

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA:

1. Certificado de habilidad
2. Copia de cartas fianzas
 - a. Fiel cumplimiento
 - b. A. directo.
3. Copia de calendario de obra vigente



3. ANTECEDENTES

- El 17 de Enero de 2020, el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 0196-2019-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HSATA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- El 04 de febrero del 2020 se celebró el Contrato de Ejecución de Obra N° 009-2020-GRL-GGR-GRI, entre la empresa contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HSATA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- Mediante Memorando N° 0.25-2020-GRL-GRI-SGSyC de fecha 14/03/2020, se designó al suscrito como Inspector de la Obra y el día 18/02/2020 se procedió a hacer la entrega del terreno de la obra.
- Con 18 de Febrero de 2020 se procedió a realizar **EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 08 de Junio se hace la cancelación del Adelanto Directo por lo que la obra debería iniciarse el 09 de Junio del 2020, pero esta no se puede iniciar por el momento y estar inmersa en los alcances de la Directiva_005-2020-OSCE-CD
- Con 02 de julio de 2020 se procedió a realizar **EL ACTA DE INICIO DEL PLAZO DE RE-MOVILIZACION, ADAPTACIONES DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO E IMPLEMENTACION DEL PLAN COVID-19**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con 18 de Julio de 2020 se procedió a realizar **EL ACTA DE INICIO DE OBRA**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Mediante Carta N°011-2020 del 03/08/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 01 mes de Julio de 2020, por el monto neto de S/ 513,234.40

4. ANALISIS - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El contratista ha presentado los metrados ejecutados en el mes de Julio del 2020 habiéndose cuantificado y revisado los metrados ejecutados para la Valorización de Ejecución de Obra N° 01, correspondiente al mes de julio del 2020, luego de haberse verificado se da conformidad para el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N° 01, de la obra de la referencia, se ha podido determinar que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación sustentadora presentada.

En concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato de la valorización N° 01 de ejecución de obra correspondiente a Julio del 2020, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Quinientos trece mil doscientos treinta y cuatro con 40/100 Soles (S/ 513,234.40)**, SINIGV, de acuerdo al siguiente detalle: